



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintinueve de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 748

RADICADO N° 2019-00510-00

En el presente asunto reposan dineros por la suma de \$1.810.957, según reporte adjunto del 24 de junio de 2.021, suma que supera el monto de la obligación mas las costas procesales, según la última liquidación aportada.

En tal sentido, se REQUIERE a la parte actora, a fin de que se sirva realizar un estudio, frente a lo informado, y pueda determinar si existen dineros suficientes para dar por terminado el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ

a.g.